Bogotá, D.C. 1 de Octubre de 2025

Señores
Empresa nacional promotora del desarrollo territorial – ENTERRITORIO S.A.
CONTRATO -2250041
Ciudad

Referencia: Certificación Pagos Seguridad Social Y Aportes Para Fiscales Art 50 Ley 789 De 2022

Yo. Alexander Espinel Rodriguez, Identificado con Cedula de Ciudadnia 79.874.278 de Bogota, en mi condicion de Revisor Fiscal de la Fundacion Para El Servicio Integral De Atencion Medica – FUNDACION SIAM con Nit 900.034.438-3, Certifico el pago de los aportes de seguridad social (pension, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA y Caja de Compensacion Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los ultimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentacion de este certificado, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos sesis meses, Lo anterior, encumplimiento de los dispuesto en el articulo 50 de la ley 869 de 2002.

Nota. Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los sistemas de seguridad social y en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales, se deberan tener en cuenta los plazos previstos en el decreto 780 de 2016, modificado parcialmente por el Decreto 1990 de 2016.



ALEXANDER ESPINEL RODRIGUEZ
REVISOR FISCAL
FUNDACION SIAM
CC. 79.874.278
TP 106753T